

<b>Medio</b>	La Tercera
<b>Fecha</b>	25-07-2011
<b>Mención</b>	Ricardo Carbone, Director de Gestión Académica se refiere al prestigio que le significa a la UAH haber ingresado al sistema de admisión PSU.

*Admisión 2012*

# *Ganancia de postulantes: menos trámites, más información*

Según la mayoría de los planteles privados que desde este año participarán en el sistema único de admisión a la educación superior, los principales beneficios que obtendrán los futuros alumnos serán: mayor documentación, un abanico más amplio de alternativas, un proceso más sencillo y el reconocimiento al mérito académico.

*Texto: María José Lombardo*

**H**asta el último proceso de selección universitaria (2011), las 25 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades de Chile (Cruch) y algunas privadas, realizaban su proceso de admisión a partir de la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Es decir, mientras algunas casas de estudio elegían a sus alumnos a partir de los resultados de dicho test, otras llevaban a cabo un proceso de admisión distinto e independiente. Así lo señala el director de Admisión y Promoción de la Universidad de los Andes, Emilio Marisio: "Teníamos un sistema de admisión independiente e indi-

vidual, donde definíamos nuestros propios plazos y forma de operación. Las aceptaciones a las carreras también se hacían en forma independiente".

En la mayoría de estos casos se exigía un puntaje mínimo de postulación, concentración de notas y licencia de enseñanza media, certificado de nacimiento y foto carnet, como documentos oficiales. Además, se incluía una entrevista personal con el alumno y, en algunos casos, pruebas específicas, según la carrera elegida.

Sin embargo, para algunas universidades la diferencia no es tan radical. Según el rector de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), Andrés Benítez, "la universidad siempre aceptó a los alumnos en todo evento, no por orden de llegada. Además, dábamos los mismos plazos de matrículas que las universidades tradicionales. Cuando un alumno era aceptado en la UAI, su cupo quedaba reservado hasta el día en que salían las listas de espera de las universidades tradicionales".

Fue a partir de este desigual panorama que, a fines de abril, el Cruch invitó a todos los planteles privados, que tuvieran interés, a participar de su proceso de admisión. Finalmente, ocho instituciones decidieron aceptar la propuesta del Consejo de Rectores, por lo que en 2012, 33 universidades escogerán a su alumnado a partir del sistema único de admisión.

## **Simplificación del proceso**

Hasta principios de año, no era difícil ver a cientos de postulantes agolpados en algunas de las universidades privadas del país. Muchos de ellos decidían inscribirse en estas instituciones, después de no ser aceptados, en primera instancia, en una de las tradicionales. Por ejemplo, Tatiana Von Plessing, directora de Admisión de Universidad Mayor, explica que "cada año quienes querían estudiar en nuestra institución

debían acudir tempranamente para asegurarse una vacante. Muchos de ellos llegaban hasta 12 horas antes del inicio del proceso". Y agrega que "al integrarnos al sistema de postulación del Cruch podrán postular desde la comodidad de su hogar y evitarse la tensión de esperar su cupo por orden de llegada, privilegiándose el rendimiento PSU".

En este sentido, el rector de la Universidad Nacional Andrés Bello (Unab), Pedro Uribe, señala que "para los alumnos, el beneficio es la simplificación del proceso, y para las carreras demandadas, se pone término a las largas filas y números de atención. Además, estamos intentando manejar el proceso de matrícula en línea para facilitar el trámite".

"Cuando manejen bien el sistema, será beneficioso para los alumnos, ya que en una misma plataforma tendrán muchas alternativas de elección", agrega el prorector de la Universidad del Desarrollo, Federico Valdés.

Otros de los beneficiados serán los postulantes de regiones. Muchos de ellos debían viajar hasta la universidad elegida para poder participar del proceso de admisión. Sobre este punto, Constanza López, vicerrectora de Comunicaciones de la Universidad Finis Terrae, explica que "en el caso específico de nuestra universidad, que capta a muchos alumnos de regiones, un sistema de admisión de carácter regional como éste, obviamente, se ajusta al perfil de nuestros postulantes".

Por su parte, Andrés Benítez considera que "el beneficio para los alumnos es que ahora podrán postular y matricularse en la UAI bajo un solo sistema y no tendrán que hacerlo directamente en nuestra universidad".

### **Sistema igualitario**

En términos prácticos, la incorporación de las ocho universidades significará que, al igual que las pertenecientes al Cruch, deberán dar a conocer con anticipación las vacantes y puntajes de ingreso, y deberán realizar el proce-

so de postulación durante los tres días posteriores a la publicación de los resultados PSU.

Pedro Uribe explica que "la diferencia radica en que el trabajo de difusión de nuestros programas y carreras debemos adelantarlo, ya que el proceso se inicia al conocerse los resultados de la PSU y se cierra tres días después, por lo que debemos convencer al postulante del valor de matricularse con nosotros antes de que rinda la prueba".

Una iniciativa que permitirá a los futuros universitarios conocer los requerimientos y características de 33 instituciones. La información les permitirá tomar una decisión más a conciencia, con un panorama más claro y variado en torno a las alternativas existentes. "Este sistema les garantiza a los futuros universitarios que recibirán con anticipación y en forma completa, toda la información que requieren para tomar la mejor decisión respecto de su futuro", enfatiza Constanza López.

Además, algunas de estas universidades consideran que los futuros alumnos podrán participar de un proceso más serio, transparente y conocido. Según López, este procedimiento "es el que mejor conocen las familias chilenas y que, con todos los defectos que puede tener, se percibe como un sistema más ordenado y transparente que el utilizado, actualmente, por las universidades que no pertenecen al Cruch".

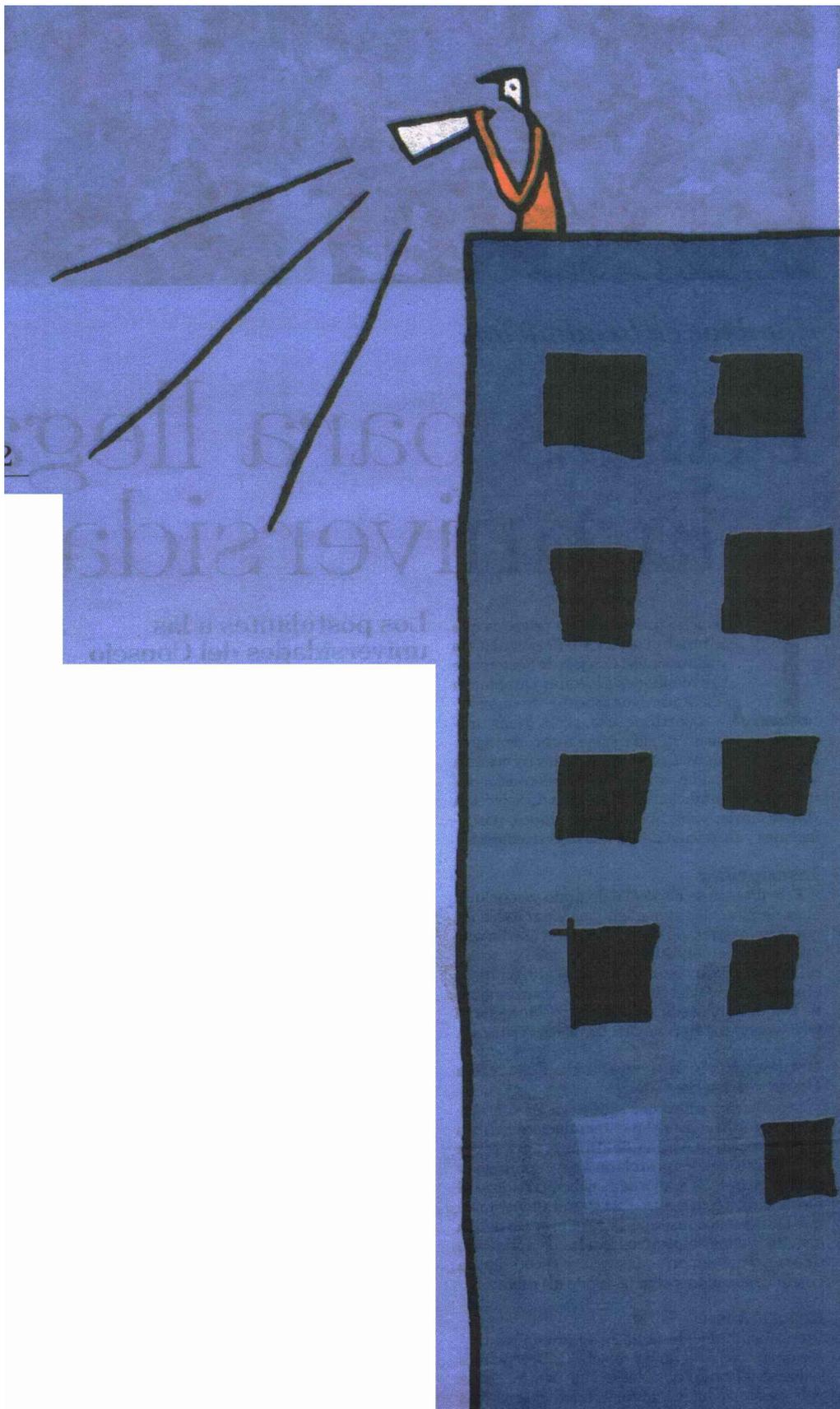
Tatiana Von Plessing declara que "en este sentido (los postulantes), cuentan con más información y mayor transparencia de la real oferta de altísima calidad, al escoger una carrera universitaria".



“Para los alumnos, el beneficio es la simplificación del proceso, y para las carreras demandadas, se pone término a las largas filas y números de atención”.  
Pedro Uribe, rector de la Universidad Nacional Andrés Bello.

---

“Este sistema le garantiza a los futuros universitarios que recibirán con anticipación y en forma completa, toda la información que requieren para tomar la mejor decisión respecto de su futuro”.  
Constanza López, vicerrectora de Comunicaciones de la Universidad Finis Terrae.



## Más prestigio

Considerando que el sistema de admisión único selecciona a los estudiantes, a partir de sus logros académicos, Ricardo Carbone, director de Gestión Académica de la Universidad Alberto Hurtado, expone que "al ingresar al sistema único de selección prestigia a la institución y, por lo tanto, sus títulos profesionales serán más reconocidos en el mercado".

En tanto, Andrés Benítez, rector de la UAI, considera que la adhesión al procedimiento del Cruch es una señal de "que se trata de una institución que selecciona a sus alumnos por sus méritos académicos".

En palabras simples, la adhesión de las ocho universidades significa que dichas instituciones "iniciarán su periodo de matrícula junto con las universidades del Consejo de Rectores y que, a partir de 2012, debemos ponderar las notas de enseñanza media con un mínimo de 20% y pruebas electivas con un mínimo de 10%", explica Tatiana Von Plessing.

Federico Valdés, en tanto, expone que el proceso "se deberá hacer a través del sistema integrado de postulación de las universidades tradicionales. En este sistema hay que indicar las preferencias específicamente para quedar seleccionado".

Esta adhesión no significa que los ocho planteles pasen a formar parte del Consejo de Rectores; sino que sólo compartirán el proceso de selección universitario para beneficiar a los futuros profesionales.

El resto de las instituciones privadas seguirán llevando a cabo un proceso de admisión, exclusivo e independiente. Es decir, "las universidades que no están en este sistema de selección, matriculan directamente a los estudiantes que cumplen con los requisitos que han preestablecido. No hay orden de acuerdo a puntaje. No hay tampoco una regulación a la matrícula especial (sin PSU). En el caso del ingreso al sistema de selección único, la admisión especial no puede ser superior al 10% de la matrícula total", explica Ricardo Carbone.